
Grupo de Expertos Gubernamentales de las Altas Partes Contratantes en la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados

28 de abril de 2010
Español
Original: inglés

Primer período de sesiones de 2010

Ginebra, 12 a 16 de abril de 2010

Tema 10 del programa

Aprobación del informe de procedimiento

Informe de procedimiento

1. La Reunión de las Altas Partes Contratantes en la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados, celebrada en Ginebra el 12 y 13 de noviembre de 2009, decidió lo siguiente, como se indica en el párrafo 40 de su informe (CCW/MCP/2009/5):

"El Grupo de Expertos Gubernamentales continuará sus negociaciones basándose en el texto unificado del Presidente, de fecha 26 de agosto de 2009¹, y tomando en consideración el documento CCW/GGE/2009-II/2, anexo I², y otras propuestas, actuales o futuras, de las delegaciones para ocuparse urgentemente de la repercusión humanitaria de las municiones en racimo manteniendo un equilibrio entre las consideraciones militares y humanitarias.

El Grupo de Expertos Gubernamentales concluirá esas negociaciones a la mayor brevedad e informará a la siguiente Reunión de las Altas Partes Contratantes.

La labor del Grupo de Expertos Gubernamentales estará respaldada por expertos en las cuestiones pertinentes para las negociaciones.

El Grupo de Expertos Gubernamentales se reunirá del 12 al 16 de abril de 2010 y del 30 de agosto al 3 de septiembre de 2010."

2. La Reunión de las Altas Partes Contratantes decidió, como figura en el párrafo 38 de su informe (CCW/MSP/2009/5), que la Cuarta Conferencia de Examen de las Altas Partes Contratantes en la Convención tuvieran lugar en 2011. La Reunión decidió también que el Presidente designado de la Reunión de las Altas Partes Contratantes en 2010 celebrara consultas entre los períodos de sesiones sobre los preparativos de la Cuarta Conferencia de Examen y que informase al respecto de la siguiente Reunión de las Altas Partes Contratantes.

3. La Reunión de las Altas Partes Contratantes decidió, como figura en el párrafo 44 de su informe (CCW/MSP/2009/5), nombrar al Embajador Gancho Ganev de Bulgaria Presidente de la Reunión de las Altas Partes Contratantes que se celebraría en 2010 y

¹ Documento CCW/MCP/2009/WP.1, titulado "Proyecto de protocolo relativo a las municiones en racimo".

² Titulado "Municiones de racimo".

nombró Presidente del Grupo de Expertos Gubernamentales al Ministro Jesús S. Domingo de Filipinas.

4. El primer período de sesiones de 2010 del Grupo de Expertos Gubernamentales se celebró en Ginebra del 12 al 16 de abril de 2010.

5. Participaron en la labor del Grupo los siguientes Estados partes en la Convención: Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Austria, Bangladesh, Belarús, Bélgica, Benin, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Bulgaria, Camerún, Canadá, Chile, China, Chipre, Colombia, Croacia, Cuba, Dinamarca, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Ex República Yugoslava de Macedonia, Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Francia, Gabón, Georgia, Grecia, Guatemala, Hungría, India, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Jordania, Letonia, Lituania, Madagascar, Marruecos, México, Níger, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Pakistán, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Checa, República de Corea, República de Moldova, República Democrática Popular Lao, Rumania, Santa Sede, Senegal, Serbia, Sri Lanka, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Túnez, Turquía, Ucrania, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

6. También participaron en la labor del Grupo los siguientes Estados signatarios de la Convención: Egipto y Nigeria.

7. Participaron en calidad de observadores los siguientes Estados no partes en la Convención: Azerbaiyán, Bahrein, Haití, Kuwait, Líbano, Malasia, Tailandia y Timor-Leste.

8. También participaron en la labor del Grupo los representantes de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas y del Servicio de las Naciones Unidas de actividades relativas a las minas.

9. Tomaron parte en la labor del Grupo los representantes del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y el Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra (CIDHG).

10. Participaron asimismo en la labor del Grupo los representantes de las organizaciones no gubernamentales siguientes: Action on Armed Violence, Association Internationale des Soldats de la Paix (AISP), Campaña Internacional para la Prohibición de las Minas Terrestres, Cluster Munition Coalition, Handicap International, Human Rights Watch, Mine Action Canada y Pax Christi International (Países Bajos).

11. El 12 de abril de 2010, el Presidente, Sr. Jesús S. Domingo de Filipinas, declaró abierto el período de sesiones. Contó con la asistencia del teniente coronel Leonidas Hidalgo de Filipinas como Presidente de las reuniones de los expertos militares y técnicos, así como de los colaboradores de la Presidencia Sr. Philip Kimpton de Australia, Sra. Anesa Kundurovic de Bosnia y Herzegovina y el teniente coronel Jim Burke de Irlanda. El Sr. Peter Kolarov, de la Subdirección de Ginebra de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, fue nombrado secretario del Grupo y recibió asistencia del Sr. Bantan Nugroho, oficial de asuntos políticos.

12. El Grupo celebró sesiones plenarias y sesiones oficiosas. En su primera sesión plenaria, celebrada el 12 de abril de 2010, el Grupo confirmó el programa que figura en el anexo I y acordó aplicarlo también en el segundo período de sesiones de 2010. El Grupo confirmó también el reglamento, aprobado y utilizado por la Tercera Conferencia de Examen (CCW/CONF.III/11, Part III).

13. De conformidad con las decisiones adoptadas por la Reunión de las Altas Partes Contratantes en la Convención, el Grupo de Expertos Gubernamentales dedicó tiempo a estudiar los preparativos de la Cuarta Conferencia de Examen de las Altas Partes

Contratantes en la Convención de 2011 durante la sesión plenaria celebrada el 14 de abril de 2010. La sesión, presidida por el Embajador Gancho Ganev de Bulgaria, examinó un documento de trabajo presentado por el Presidente designado de la Reunión de las Altas Partes Contratantes de 2010 titulado "Documento de reflexión. Cuarta Conferencia de Examen de los Estados partes en la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados" con la signatura CCW/GGE/2010-I/WP.1.

14. En su última sesión plenaria, celebrada el 16 de abril de 2010, el Grupo de Expertos Gubernamentales examinó el informe de la Presidencia.

15. Como se decidió en la Reunión de las Altas Partes Contratantes en la Convención de 2009, el Grupo de Expertos Gubernamentales celebrará su segundo período de sesiones del 30 de agosto al 3 de septiembre de 2010.

16. En la misma sesión plenaria, el Grupo de Expertos Gubernamentales aprobó el informe de procedimiento de su primer período de sesiones de 2010, que figura en el documento CCW/GGE/2010-I/CRP.1, en su forma oralmente enmendada, que se publicará con la signatura CCW/GGE/2010-I/7.

Anexo I

Programa adoptado en la primera sesión plenaria, celebrada el 12 de abril de 2010

1. Apertura del período de sesiones del Grupo de Expertos Gubernamentales.
2. Aprobación del programa.
3. Confirmación del reglamento.
4. Organización de los trabajos del Grupo de Expertos Gubernamentales, incluidos los de las reuniones de expertos militares y técnicos.
5. Documentación de antecedentes.
6. Municiones en racimo.
7. Cuarta Conferencia de Examen de las Altas Partes Contratantes en la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados.
8. Informe de las reuniones de expertos militares y técnicos.
9. Otros asuntos.
10. Aprobación del informe de procedimiento.

Anexo II

Programa de trabajo adoptado en la primera sesión plenaria, celebrada el 12 de abril de 2010

Lunes 12 de abril de 2010	De 10.00 a 13.00 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Apertura oficial; intercambio general de opiniones; disposiciones generales; ámbito de aplicación; definiciones; protección de las personas civiles, la población civil y los bienes de carácter civil
	De 15.00 a 18.00 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Prohibiciones y restricciones generales; períodos de transición
Martes 13 de abril de 2010	De 10.00 a 13.00 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Prohibiciones y restricciones generales; períodos de transición (<i>continuación</i>)
	De 15.00 a 18.00 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Almacenamiento y destrucción de existencias; transferencias • Reuniones de expertos militares y técnicos.
Miércoles 14 de abril de 2010	De 10.00 a 13.00 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Preparativos de la Cuarta Conferencia de Examen de la Convención sobre las armas convencionales • Limpieza y destrucción; registro, conservación y transmisión de la información; protección de las misiones humanitarias • Reuniones de expertos militares y técnicos
	De 15.00 a 18.00 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Disposiciones generales; ámbito de aplicación; definiciones; protección de las personas civiles, la población civil y los bienes de carácter civil (<i>continuación</i>) • Asistencia a las víctimas; cooperación y asistencia; consultas de los Estados partes; cumplimiento; otras cuestiones pertinentes
Jueves 15 de abril de 2010	De 10.00 a 13.00 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Almacenamiento y destrucción de existencias; transferencias (<i>continuación</i>) • Prohibiciones y restricciones generales (<i>continuación</i>)
	De 15.00 a 18.00 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza y destrucción; registro, conservación y transmisión de la información; protección de las misiones humanitarias (<i>continuación</i>) • Asistencia a las víctimas; cooperación y asistencia; consultas de los Estados partes; cumplimiento; otras cuestiones pertinentes (<i>continuación</i>)
Viernes 16 de abril de 2010	De 10.00 a 13.00 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Prohibiciones y restricciones generales; períodos de transición (<i>continuación</i>) • Almacenamiento y destrucción de existencias; transferencias (<i>continuación</i>) • Cuestiones pendientes
	De 15.00 a 18.00 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Recapitulación; aprobación del informe de procedimiento; clausura del período de sesiones

Anexo III

Lista de documentos del primer período de sesiones de 2010 del Grupo de Expertos Gubernamentales

CCW/GGE/2010-I/1	Programa provisional, presentado por el Presidente
CCW/GGE/2010-I/2	Programa de trabajo provisional, presentado por el Presidente
CCW/GGE/2010-I/3	Informe del Amigo de la Presidencia sobre las definiciones y cuestiones técnicas conexas
CCW/GGE/2010-I/4	Informe del Presidente de las reuniones de expertos militares y técnicos
CCW/GGE/2010-I/5	Informe del Amigo de la Presidencia sobre la asistencia a las víctimas
CCW/GGE/2010-I/6	Informe del Amigo de la Presidencia sobre las municiones antibuque y antipista
CCW/GGE/2010-I/7	Informe de procedimiento, presentado por la secretaría
CCW/GGE/2010-I/WP.1	Documento de reflexión. Cuarta Conferencia de Examen de los Estados partes en la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados
CCW/GGE/2010-I/WP.2	Proyecto de protocolo relativo a las municiones en racimo presentado por el Presidente
CCW/GGE/2010-I/CRP.1	Draft Procedural Report, submitted by the Secretariat
CCW/GGE/2010-I/INF.1	List of Participants
CCW/GGE/2010-I/MISC.1	Provisional List of Participants

Estos documentos pueden encontrarse en todos los idiomas oficiales en el sistema de archivo de documentos de las Naciones Unidas, en el sitio web <http://documents.un.org>, y en el sitio web oficial de la Convención incorporado en el sitio web de la oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, en <http://www.unog.ch/CCW>.
